

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT

Tartagal, 09 de Noviembre de 2018.

RES. N°: 521-SRT-2018

EXPTE. N°: 20.344/18

VISTO

La nota presentada por el alumno **TORRES, FRANCO MAXIMILIANO**, LU N° 8129 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador,

Que la Escuela de Perforaciones hace lugar a lo solicitado, proponiendo el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado por el alumno **TORRES, FRANCO MAXIMILIANO**, LU N° 8129 de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal, titulado: **"EVALUACIÓN DE LAS PÉRDIDAS DE CIRCULACIÓN Y POSIBLES SOLUCIONES APLICABLES (STRESS CAGE) EN YACIMIENTO CAMPO DURÁN (CUENCA DEL NOROESTE)"**, constituido de la siguiente manera:

**TITULARES: GEOL. CARLOS MANJARRES
ING. VICTOR ABDALA HAGUIN
ING. ROBERTO NAVARRO**

SUPLENTE: Geol. Alfredo Rodríguez

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO


Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.